



Fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias de La Habana para el manejo integral de eventos extremos, incluyendo el peligro asociado al colapso de estructuras



Financiado por
Unión Europea
Protección Civil y
Ayuda Humanitaria



Programa
Mundial de
Alimentos



¿CÓMO DEFINIMOS EL TÉRMINO RESILIENCIA URBANA?

Es la capacidad que tiene una ciudad expuesta a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz; lo que incluye la preservación y restauración de sus estructuras básicas y funciones, así como la articulación y la capacidad de gestión de actores nacionales y locales.

GLOSARIO

ACCIONES EMERGENTES: Acciones parciales que se ejecutan en los puntos críticos de una vivienda, para eliminar las causas y efectos que provocan su deterioro. Como por ejemplo: labores de reforzamiento estructural, apuntalamientos, eliminación de fugas hidrosanitarias, impermeabilización de cubierta, revestimiento de exteriores y pintura, entre otras.

CIUDELA O SOLAR: Conjunto de cuartos o habitaciones interiores con puerta a un pasillo o patio común.

CONSERVACIÓN: Es el conjunto de trabajos de mantenimiento o reparación que se realiza a un inmueble para protegerlo del desgaste y prolongar su vida útil.

CUARTERÍA: Conjunto de cuartos o habitaciones interiores de una casa de vecindad de una o más plantas habitada por varios núcleos familiares en la cual los patios y servicios son generalmente de uso común.

CUARTO O HABITACIÓN: El aposento utilizado como dormitorio y uso múltiple compuesto de un solo local, enclavado en un inmueble, o construido en un terreno yermo de propiedad personal, propiedad desconocida o de propiedad estatal; dedicado a vivienda de una o más personas, en el cual generalmente los baños, servicios sanitarios, lavaderos, pasillos y otros son de uso común.

DEMOLICIÓN: Acción que conlleva a la eliminación física de una edificación, total o parcial, siempre que así proceda estructural y urbanísticamente.

EDIFICIO MULTIFAMILIAR: Toda edificación de tres o más pisos en que existan tres o más casas, apartamentos o habitaciones independientes, que ocupen cada uno de ellas todo o parte de un piso, o las que contando con uno o dos niveles con dos o varias viviendas por pisos, estas tengan áreas o elementos comunes de servicio.

FAMILIAS VULNERABLES: Familias de bajos ingresos y con necesidad habitacional. (Se tienen en cuenta otras vulnerabilidades sociales, priorizando a: madres solteras al frente de núcleos familiares, con tres hijos o más a su cargo menores de 17 años, familias con personas de la tercera edad o con discapacidad).

OBRA NUEVA: Construcción independiente que se inicia nueva y cuyo emplazamiento puede ser en un terreno o en una azotea, en ocasiones se ejecuta por reposición de otra existente.

RECONSTRUCCIÓN: Acción constructiva que se ejerce en edificaciones con un alto grado de deterioro, o desaparecidas total o parcialmente, con el objetivo de lograr su recuperación formal y capacidad de uso.

REHABILITACIÓN: Conjunto de intervenciones constructivas que permiten rescatar un inmueble con alto grado de deterioro o inhabitable para sustituir o construir de nuevo algunos de sus elementos componentes, total o parcial, con la misma planta arquitectónica, y devolverle su vida útil.

VIVIENDA: Es aquella edificación que ofrece condiciones físico-ambientales, dimensionales, de equipamiento y de terminaciones que garanticen la realización de las funciones propias de la vida privada y familiar de las personas. Además cumple con los requisitos de habitabilidad con relación a las características funcionales, técnico-constructivas e higiénico-sanitarias.

¡Esperamos contribuir a la capacitación de todos y todas, pensando en una ciudad más resiliente!